

Fundación para el Desarrollo Universitario

Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe
del Revisor Fiscal.

INFORME DE REVISOR FISCAL

A Los Miembros del Consejo Directivo
Fundación para el Desarrollo Universitario

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante "la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la



Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados mí y expresé una opinión sin salvedades el 17 marzo de 2024.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la ley 2195 de 2023 requiere que valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones de la secretaría Jurídica de Bogotá aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



MISael EDUARDO VACA GARZÓN

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 227560-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

11 de marzo de 2025



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

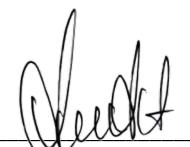
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 173.445	\$ 680.902	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 176.513	\$ 157.844
Activos financieros (Nota 6)	3.620.986	3.141.435	Beneficios a empleados (Nota 11)	124.820	123.139
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	176.099	168.054	Otros pasivos no financieros (Nota 12)	98.392	103.823
Activos por impuestos corrientes (Nota 19.1)	60.765	60.696			
Inventarios (Nota 8)	266.521	237.456	Total, pasivos corrientes	399.725	384.806
Total activos corrientes	4.297.816	4.288.543	Total, pasivos	399.725	384.806
Propiedad planta y equipo (Nota 9)	713.581	477.831	FONDO SOCIAL		
			Fondo social (Nota 13)	1.504.772	1.504.772
Total activos no corrientes	713.581	477.831	Reservas	2.419.196	1.949.541
			Exceso de ejercicios anteriores	123.731	123.731
			Exceso de egresos sobre ingresos	563.973	803.524
			Total, fondo social	4.611.672	4.381.568
Total activos	\$ 5.011.397	\$ 4.766.374	Total, pasivos y fondo social	\$ 5.011.397	\$ 4.766.374

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lina María Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE
Contadora
Tarjeta profesional No. 159517-T
(Ver certificación adjunta)



MISael EDUARDO VACA GARZÓN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 227560-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 14)	\$ 3.267.192	\$ 2.958.032
Costo de ventas (Nota 15)	<u>(1.609.734)</u>	<u>(1.323.457)</u>
Exceso de ingresos sobre gastos operacionales	1.657.458	1.634.575
Otros ingresos (Nota 16)	157.231	97.217
Gastos de administración (Nota 17)	<u>(1.632.153)</u>	<u>(1.364.274)</u>
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 18)	381.617	440.608
Otros gastos	<u>(74)</u>	<u>(2.988)</u>
Exceso (Déficit) neto de ingresos sobre egresos antes de impuestos	564.079	805.138
Impuesto a las ganancias (Nota 19)	<u>(106)</u>	<u>(1.614)</u>
EXCESO (DÉFICIT) NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	<u>\$ 563.973</u>	<u>\$ 803.524</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lina María Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE
Contadora
Tarjeta profesional No. 159517-T
(Ver certificación adjunta)



MISael EDUARDO VACA GARZÓN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 227560-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Fondo becar	Reservas Asignación permanente	Fondo Ser Pilo Paga	Total reservas	Excedentes de ingresos sobre egresos	Excedentes de ingreso sobre egresos acumulados	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.504.772	\$ 78.789	\$ 1.560.593	\$ -	\$ 1.639.382	\$ 508.789	\$ 123.731	\$ 3.776.674
Reclasificación Utilidad	-	-	-	-	-	(508.789)	-	(508.789)
Destinación consejo Directivo asignación 2022	-	300.000	171.436	37.354	508.789	-	-	508.789
Utilización asignación permanente 2010	-	-	(132.825)	-	(132.825)	-	-	(132.825)
Utilización asignación permanente 2011	-	-	(99.565)	-	(99.565)	-	-	(99.565)
Utilización asignación permanente 2012	-	-	(1.306)	-	(1.306)	-	-	(1.306)
Utilización reservas permanentes	-	-	254.279	-	254.279	-	-	254.279
Aumento Fondo ser pilo paga	-	-	-	(37.354)	(37.354)	-	-	(37.354)
Utilización Reserva Fondo Becar	-	(16.209)	-	-	(16.209)	-	-	(16.209)
Utilización Reserva 2022	-	-	(165.651)	-	(165.651)	-	-	(165.651)
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	-	803.524	-	803.524
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.504.772	362.580	1.586.961	-	1.949.541	803.524	123.731	4.381.568
Reclasificación Utilidad	-	-	-	-	-	(803.524)	-	(803.524)
Destinación consejo Directivo asignación 2023	-	9.572	739.952	54.000	803.524	-	-	803.524
Utilización reservas permanentes	-	-	321.369	-	321.369	-	-	321.369
Aumento Fondo ser pilo paga	-	-	-	(54.000)	(54.000)	-	-	(54.000)
Utilización Reserva Fondo Becar	-	(25.011)	-	-	(25.011)	-	-	(25.011)
Utilización Reserva 2022	-	-	(7.168)	-	(7.168)	-	-	(7.168)
Utilización Reserva 2023	-	-	(569.059)	-	(569.059)	-	-	(569.059)
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	-	563.973	-	563.973
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1.504.772	\$ 347.141	\$ 2.072.055	\$ -	\$ 2.419.196	\$ 563.973	\$ 123.731	\$ 4.611.672

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lina María Cepeda M.

LINA MARÍA CEPEDA MELO

Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

Yenny Alexandra Aldana Sastoque

Contadora

Tarjeta profesional No. 159517-T

(Ver certificación adjunta)

Misael Eduardo Vaca Garzón

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 227560-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Exceso (Déficit) del ejercicio	\$ 563.973	\$ 803.524
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	104.000	78.621
Impuesto a la renta	106	1.614
Bajas de activos fijos	1.112	-
(Disminución) Aumento Deterioro de cartera, neto	11.937	1.501
Intereses causados	(407.341)	(460.883)
Cambios en el capital de trabajo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(19.982)	(55.676)
Inventarios	(29.066)	(62.738)
Activos por impuestos corrientes	(175)	(3.583)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18.669	20.879
Beneficio a empleados	1.681	24.783
Otros pasivos no financieros	<u>(5.431)</u>	<u>13.276</u>
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de la operación	<u>239.483</u>	<u>361.318</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución de activos financieros	(72.210)	190.342
Intereses recibidos de activos financieros	-	14
Adquisición de equipo	<u>(19.493)</u>	<u>(20.582)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión	<u>(91.703)</u>	<u>169.774</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento fondo de becas		
Utilización Fondos	<u>(655.238)</u>	<u>(198.630)</u>
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento	<u>(655.238)</u>	<u>(198.630)</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(507.457)	332.461
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	<u>680.902</u>	<u>348.441</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 173.445</u>	<u>\$ 680.902</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Lina María Cepeda M
 LINA MARÍA CEPEDA MELO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE
 Contadora
 Tarjeta profesional No. 159517-T
 (Ver certificación adjunta)


 MISAEL EDUARDO VACA GARZÓN
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 227560-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante La Fundación) fue creada el 20 de abril de 1971, por término indefinido, con domicilio principal en la carrera 4 N° 22- 61 Of 104 Módulo 1, con personería Jurídica mediante Resolución N° 890 del 20 de abril de 1971 proferida por el Ministerio de Justicia. Es una asociación civil de carácter privado, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes colombianas y dentro del marco del código civil.

El objeto principal de la Fundación es fomentar directa o indirectamente, el adelanto científico y cultural del país, la educación superior y/o el desarrollo comunitario.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

2.2 Operaciones - La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

2.3 Bases de preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Negocio en marcha - Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha la que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones adquiridas con empleados, proveedores y entidades de Control y Vigilancia.

La administración tiene expectativa razonable que la Fundación tiene los recursos para su correcto funcionamiento futuro. Para la vigencia 2023 la Fundación para el Desarrollo Universitario ejecutará las actividades presupuestadas para la consecución de recursos con el Semillero, Parqueaderos, Emisora, Fondo de ayuda, Fondo Becar y Tienda Tadeísta.



La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

3.2 Activos y pasivos financieros – Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- a) Reconocimiento, medición inicial y clasificación – Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles directamente a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Medición posterior - Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación mide al valor razonable o costo amortizado, considerando su clasificación.
- c) Baja de activos financieros - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultados.

- d) Baja en Pasivos financieros - En relación con los pasivos financieros, estos se dan de baja de la contabilidad si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:
 - Sea pagado (un acreedor paga el pasivo)
 - Sea cancelado (condonación de una deuda)
 - Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)
- e) Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.3. Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación



financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres para pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Entidad como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

3.4 Inventarios – Los inventarios son registrados por la Fundación al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo de cada partida es determinada del promedio ponderado del costo de partidas similares al comienzo del período y el costo de partidas similares compradas o producidas durante el período. Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la Fundación asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

3.5 Propiedad y equipo – El equipo se registra inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición, los costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual. Estos activos se clasifican en la categoría y diversidad apropiadas de los equipos de acuerdo con su definición y su monto de adquisición. Posterior al reconocimiento inicial, La Fundación medirá los equipos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Fundación deprecia todos sus activos de forma sistemática, en función del tiempo y durante la vida útil de los mismos, utilizando el método de línea recta aplicado sobre el importe depreciable; es decir, el costo del activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros). La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio. Los gastos de mantenimiento y reparaciones serán reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurra.

Los activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

Los siguientes son los rangos de vidas útiles para los períodos actuales y comparativos:

Categoría	Rango de vida útil
-----------	--------------------

Edificios	10 años
-----------	---------



Categoría	Rango de vida útil
Equipo de cómputo	5 – 12 años
Equipo de telecomunicaciones	5 – 20 años
Muebles y enseres	5 – 10 años
Maquinaria y equipo	10 – 20 años

La Fundación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Fundación estimará el importe recuperable del activo.

La Fundación dará de baja en cuentas un elemento de equipo cuando disponga de él; o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La Fundación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas de un elemento del equipo, en el estado de resultados del periodo cuando el elemento sea dado de baja en cuentas.

3.6 Pasivos financieros - Son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Fundación (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Fundación mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

3.6.1 Medición posterior – Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Fundación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

3.7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las obligaciones denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

3.8 Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base



sistématica, a lo largo de los períodos en los que la Fundación reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la universidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de:

- (a) la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- (b) se recibirán las subvenciones.

3.9 Impuesto a las ganancias

Impuesto Corriente – Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, la Fundación a partir del 1 de enero de 2017, fue admitida y calificada al régimen tributario especial según lo establece el parágrafo transitorio segundo artículo 19 del Estatuto Tributario “Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.”.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial están sometidas a impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20%, el cual estará exento del impuesto sobre la renta cuando corresponda a las actividades de programas en desarrollo del objeto social de la Fundación siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención , o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo (Art.358 E.T.) y cuando cumplen con esta disposición se estipula que la tarifa única aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2019 es del 20% sobre los egresos no procedentes.

En caso de presentarse pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los períodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T. Esta decisión estará contenida en el acta del consejo directivo el máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta del período gravable en el cual se vaya a compensar.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, las entidades pertenecientes a este régimen deben presentar la solicitud de permanencia ante la DIAN con el cumplimiento de los requisitos con periodicidad anual.

3.10 Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprendérse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

3.11 Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.



Corto Plazo – Son beneficios otorgados por la Fundación a los trabajadores (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los trabajadores hayan prestado los servicios relacionados. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

3.12 Ingresos – de actividades ordinarias - Los ingresos ordinarios de la Fundación se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, como resultado de la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de la operación. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.12.1. Prestación de Servicios – La Fundación genera ingresos por actividades de venta de servicios de radio (cuñas y patrocinios) y otros servicios (parqueaderos, administración de contratos y fletes).

3.12.2 Venta de Bienes – La Fundación genera ingresos por venta de plántulas, empaques y artículos en la Tienda Tadeísta. Estos ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.13 Reconocimiento de costos y gastos – La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.14 Ingresos y Costos Financieros - Los ingresos y costos financieros de la Fundación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses de activos financieros.
- Gasto por intereses por los pasivos financieros.
- Comisiones bancarias, contribución de 4 por mil.
- El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.15 Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con las obligaciones financieras. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés.

3.16 Donaciones - Las donaciones en efectivo o sus equivalentes son reconocidas cuando la Fundación las recibe y son consignadas en las cuentas bancarias correspondientes y las de bienes se reconocen de acuerdo con la política contable correspondiente.



Su contrapartida en el ingreso, La Fundación reconoce mensualmente donaciones por destino al Club de amigos de la Emisora HJUT 106.9 FM, donaciones a la Tienda Tadeísta y donaciones al Fondo de Ayuda, este con destino a apoyar a los estudiantes con escasos recursos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones - A continuación, se mencionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes importantes en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero. (Sección 8.7 NIIF Pymes).

Deterioro de cartera - Para el análisis del deterioro de cartera, la Fundación clasifica sus cuentas por cobrar en dos categorías de acuerdo con estimaciones, basadas en pérdidas históricas para cada uno de estos grupos: general para las cuentas por cobrar a personas naturales y jurídicas. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor original en libros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2024	2023
Caja	\$ 3.000	\$ 3.000
Bancos y FIC (1)	<u>170.445</u>	<u>677.902</u>
Total	\$ 173.445	\$ 680.902

(1) Durante el año 2024, se observó una disminución en los bancos y en el fondo de inversión colectiva de renta liquidez por un valor de \$507.457. Esta disminución se debió principalmente a la reducción en la cuenta de renta liquidez, destinada al incremento de inversiones el 9 de febrero de 2024 principalmente el CDT en Banco Davivienda por \$226.493, así como a los retiros para la cancelación de obligaciones relacionadas con inversiones en reservas aprobadas por el Consejo Directivo, que ascendieron a \$632.632.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había restricciones sobre los saldos de efectivo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

CDT:			
Itaú- CorpBanca Colombia S.A.	\$ 517.642	\$ 467.434	
Davivienda S.A.	1.731.406		1.422.751
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	1.020.070		908.720
Bancolombia	<u>351.868</u>		<u>342.530</u>
	\$ 3.620.986	\$ 3.141.435	



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses generados por las inversiones fueron de \$407.341 y \$460.883, respectivamente. Además, se recibieron intereses de las inversiones por un monto de \$385.622 en 2024 y \$426.649 en 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, CDT's	Tasa de interés	Vencimiento	Valor
Banco Davivienda	10.60 EA	09/08/2025	\$ 728.304
Banco Davivienda	10.50 EA	18/03/2025	71.989
Banco Davivienda	10.65 EA	03/02/2025	255.598
Banco Davivienda	9.60 EA	10/10/2025	675.515
Bancolombia	10.60 EA	24/04/2025	351.868
Itaú- CorpBanca Colombia S.A.	9.96 EA	12/04/2025	517.642
Tuya S.A	10.30 EA	09/04/2025	119.551
Tuya S.A	10.00 EA	30/09/2025	358.837
Tuya S.A	9.95 EA	03/10/2025	<u>541.682</u>
Total, CDT's			<u>\$ 3.620.986</u>
Al 31 de diciembre de 2023, CDT's			
Banco Davivienda	13.10 EA	03/04/2024	\$ 230.005
Banco Davivienda	13.85 EA	17/03/2024	64.740
Banco Davivienda	15.19 EA	03/10/2024	529.765
Banco Davivienda	14.00 EA	10/10/2024	598.241
Bancolombia	13.60 EA	24/04/2024	342.530
Itaú- CorpBanca Colombia S.A.	12.50 EA	11/04/2024	467.434
Tuya S.A	19.78 EA	09/02/2024	471.390
Tuya S.A	13.55 EA	29/01/2024	330.452
Tuya S.A	14.90 EA	09/05/2024	<u>106.878</u>
Total, CDT's			<u>\$ 3.141.435</u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros los títulos se renovaron por un período igual o superior al de constitución (6 meses / 1 año), las tasas de interés disminuyeron en el año 2024, lo que afecto el exceso de ingresos sobre gastos durante dicha vigencia.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 182.798	\$ 173.837
Deterioro	<u>(6.699)</u>	<u>(5.783)</u>
Total	<u>\$ 176.099</u>	<u>\$ 168.054</u>

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas es el siguiente:

Saldo al inicio del año	\$ (5.783)	\$ (4.282)
Provisiones	<u>(11.937)</u>	<u>(1.501)</u>
Ajuste de cartera	<u>11.020</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (6.699)</u>	<u>\$ (5.783)</u>



8. INVENTARIOS

	2024	2023
Materia prima (1)	\$ 147.135	\$ 135.751
Plántulas (2)	<u>119.386</u>	<u>101.705</u>
Total	<u>\$ 266.521</u>	<u>\$ 237.456</u>

- (1) Debido al alto nivel de ventas en el semillero, se incrementó el consumo de materia prima con respecto al año anterior por valor de \$11.384 (8%), representados con saldos de cierre año 2024 (insumos \$135.685/ empaque \$11.450) y año 2023 (insumos \$127.255/ empaque \$8.496).
- (2) Se presentó incremento en inventario de plántulas en cultivo por valor \$17.681 (17%) con el fin de abastecer pedidos y programaciones de siembras para la venta del primer mes de 2025.

ESPACIO EN BLANCO



9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Costo	Edificaciones	Maquinaria	Equipo	Muebles y enseres	Equipo de computo	Equipo de telecomunicaciones	Total Neto
Saldo 1 de enero de 2023	\$ 64.909	\$ 115.205	\$ 419.563	\$ 11.317	\$ 47.706	\$ 113.411	\$ 772.111
Adiciones	-	-	-	11.912	8.670	233.697	254.279
31 de diciembre de 2023	64.909	115.205	419.563	23.229	56.376	347.108	1.026.390
Depreciación 1 de enero de 2023	(27.045)	(69.016)	(242.979)	(9.347)	(31.476)	(90.075)	(469.938)
Depreciación	(6.491)	(7.369)	(39.756)	(2.338)	(5.041)	(17.626)	(78.621)
Total depreciación al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (33.536)</u>	<u>\$ (76.385)</u>	<u>\$ (282.735)</u>	<u>\$ (11.685)</u>	<u>\$ (36.517)</u>	<u>\$ (107.701)</u>	<u>\$ (548.559)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	\$ 31.373	\$ 38.820	\$ 136.828	\$ 11.544	\$ 19.859	\$ 239.407	\$ 477.831
Costo							
Saldo 1 de enero de 2024	\$ 64.909	\$ 115.205	\$ 419.563	\$ 23.229	\$ 56.376	\$ 347.108	\$ 1.026.390
Adiciones (1)	88.932	64.291	111.329	2.023	34.408	39.879	340.862
Bajas	-	-	(1.112)	-	-	-	(1.112)
31 de diciembre de 2024	153.841	179.496	529.780	25.252	90.784	386.987	1.366.140
Depreciación 1 de enero de 2024	(33.536)	(76.385)	(282.735)	(11.685)	(36.517)	(107.701)	(548.559)
Depreciación	(6.491)	(7.369)	(48.912)	(3.041)	(9.143)	(29.044)	(104.000)
Total depreciación al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (40.027)</u>	<u>\$ (83.754)</u>	<u>\$ (331.647)</u>	<u>\$ (14.726)</u>	<u>\$ (45.660)</u>	<u>\$ (136.745)</u>	<u>\$ (652.559)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 113.814</u>	<u>4 95.742</u>	<u>\$ 198.133</u>	<u>\$ 10.526</u>	<u>\$ 45.124</u>	<u>\$ 250.242</u>	<u>\$ 713.581</u>



- (1) Durante el año 2024, se presentaron las siguientes adiciones:

En Edificaciones, según aprobación el consejo directo se realizó la construcción invernadero con acondicionamiento de suelo y cerramientos (\$88.932), en maquinaria se contrató la elaboración de bancos de enraizamiento (\$64.291), en equipos se adicionó el sistema de automatización parqueaderos de la tercera y auditorio (\$101.435), el sistema lector de placas parqueadero de artes (\$6.926), la compra de UPS (\$2.967). En muebles y enseres se adquirió una mesa especial para la consola de sonido de la emisora (\$2.023).

De igual manera se adquirieron equipos de cómputo para la Fundación, emisora y parqueaderos (\$32.001) e impresoras (\$2.407), mejorando requerimientos para respaldo de información y desempeño en las diferentes áreas. Para equipo de telecomunicaciones el incremento obedece a las siguientes adquisiciones; consola del estudio Máster Emisora (\$22.869), protector tipo rayo DPS (\$5.981), brazos para monitores y micrófonos (\$1.968) y micrófonos especiales de grabación (\$9.061).

10. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Proveedores (1)	\$ 128.944	\$ 112.547
Otras cuentas por pagar	<u>47.569</u>	<u>45.297</u>
Total	<u>\$ 176.513</u>	<u>\$ 157.844</u>

- (2) El incremento para el año 2024 en partidas por pagar a proveedores obedece a la siguiente relación:

Obligaciones proveedores semillero	\$ 89.663	\$ 74.665
Seguros	-	13.100
Reparaciones oficina Semillero	-	7.419
Mantenimiento invernaderos	16.216	-
Reintegro Acinpro - U Tadeo	454	-
Vigilancia y mantenimiento parqueadero	7.736	-
Honorarios	-	12.892
Compra equipos de cómputo FDU- Emisora	6.924	-
Comisiones Emisora	5.116	-
Reintegro emprendedores Tienda Tadeísta y otros	<u>2.835</u>	<u>4.471</u>
	<u>\$ 128.944</u>	<u>\$ 112.547</u>

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías	\$ 71.820	\$ 70.383
Intereses sobre cesantías	8.139	8.445
vacaciones	<u>44.861</u>	<u>44.311</u>
	<u>\$ 124.820</u>	<u>\$ 123.139</u>

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Retención en la fuente	\$ 5.645	\$ 8.967
Retención de industria y comercio	1.436	2.164
IVA por Pagar	38.979	34.239
IVA vigencia fiscal	19.680	19.558



	2024	2023
Ingresos recibidos para terceros (1)	4.430	17.210
Otros	<u>28.222</u>	<u>21.685</u>
	<u><u>\$ 98.392</u></u>	<u><u>\$ 103.823</u></u>

- (1) Los ingresos recibidos para terceros están compuestos por recursos destinados por el Consejo Directivo de la Fundación para ayudas a estudiantes del Fondo de Ayuda.

13. FONDO SOCIAL

El Fondo Social de la Fundación está compuesto por los aportes del fondo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que ascienden a \$1.504.772.

Reservas - El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de diciembre:

Asignaciones permanentes 2024-2023 (1)	\$ 1.454.614	\$ 969.520
Reserva fondo emisora (2)	27.512	27.512
Reservas a disposición del Consejo (2)	<u>589.930</u>	<u>589.930</u>
Total	2.072.056	1.586.962
Fondo Becar talentos (3)	<u>347.140</u>	<u>362.579</u>
	<u><u>\$ 2.419.196</u></u>	<u><u>\$ 1.949.541</u></u>

- (1) Las asignaciones permanentes continúan constantes por los años 2007, 2008 y 2010. Las asignaciones se constituyeron para el desarrollo de actividades propias del objeto social de la Fundación y su utilización será cuando el Consejo Directivo lo disponga de acuerdo con cada Acta del cierre de ejercicio con fundamento en los Artículos 9 y 10 del Decreto 4400 de 2004.

Según Acta 112 del 18 de marzo de 2024, de los excedentes del año 2023 (\$803.526) se crearon las siguientes destinaciones:

Destinación fonda de ayuda	\$ 54.000
Destinación becar talentos (rendimientos 2023)	9.572
Inversión tienda	50.000
Demarcación parqueaderos - registro placas parq. artes	30.000
Proyecto ampliación semillero	269.000
Mantenimiento invernadero	50.000
Reemplazo consola emisora HJUT 106.9	60.000
Implementación programa PTEE	5.000
Elaboración página web FDU	12.000
Facturación electrónica cambio operador	<u>4.000</u>
Total	543.572
PROYECTOS UNIVERSIDAD	
Propuesta museo del mar- Actualización	60.000
Realidad virtual- (gafas, cámara y software)	10.000
Egresados- empleabilidad	17.000
Dotación gimnasio UJTL	<u>172.954</u>
Total, proyectos fundación	<u>259.954</u>
Total	<u><u>\$ 803.526</u></u>



Las reservas están constituidas por excedentes generados en años anteriores y se utilizarán en el momento que el Consejo Directivo así lo disponga.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2024	2023
Venta productos Agrícolas - Plántulas (1)	\$ 2.101.579	\$ 1.757.099
Servicio parqueadero (2)	686.317	641.792
Patrocinios	444.693	505.307
Cuñas	28.024	46.660
Venta Productos Agrícolas – Empaques	<u>6.579</u>	<u>7.174</u>
 Total	 <u>\$ 3.267.192</u>	 <u>\$ 2.958.032</u>

- (1) Durante el año 2024, gracias al reconocimiento de nuestras plántulas por su variedad, calidad y precios en Bogotá, la Sabana y los municipios aledaños, obtuvimos un incremento en ventas por un valor de \$344.480. Cabe resaltar que se realizaron adecuaciones en la planta física, el software y los equipos, lo que permitió mejorar la atención a los clientes del Semillero y reducir los tiempos de entrega.
- (2) El servicio de parqueadero, ofrecido a funcionarios, estudiantes, profesores y visitantes de la zona, presentó un incremento en ingresos por un valor de \$14.525 en el año 2024 en comparación con el año 2023. Este aumento se debe a la comodidad y cercanía que el parqueadero brinda a la comunidad universitaria.

15. COSTO DE VENTAS

Insumos agrícolas	\$ 863.290	\$ 648.212
Costos generales	723.439	644.484
Empaques	<u>23.005</u>	<u>30.761</u>
 Total	 <u>\$ 1.609.734</u>	 <u>\$ 1.323.457</u>

- (1) Los insumos agrícolas tuvieron un incremento por valor de \$215.078, debido al incremento en ventas de plántulas, necesitando más insumos agrícolas para la producción.
- (2) La Fundación registra en costos generales los siguientes conceptos: pagos laborales del Semillero por la suma de \$665.703, depreciaciones por \$23.597 y gastos diversos de funcionamiento por un valor de \$34.139.

16. OTROS INGRESOS

Descuentos comerciales	\$ 8.851	\$ 6.435
Fletes	-	30
Reembolso incapacidades	8.421	2.707
Otros ingresos recibidos	415	481
Ingresos Tienda Tadeísta	52.611	49.175
Ingresos Museo del Mar (1)	12.555	-
Donaciones emisora (2)	22.394	1.725
Donaciones Fondo de solidaridad ser pilo paga	51.984	36.656
Sobrantes en la caja	<u>-</u>	<u>8</u>
 Total	 <u>\$ 157.231</u>	 <u>\$ 97.217</u>



- (1) De acuerdo con los recursos aprobados por el Consejo Directivo de la Fundación, se realizaron varias obras para mejorar el museo. A partir del 17 de octubre de 2024, la Fundación comenzó a generar ingresos por las visitas al Museo del Mar. El valor de la entrada por persona es de \$5.000, y para grupos mayores a 6 personas es de \$3.000 por persona.

La Fundación llevó a cabo diversas mejoras, incluyendo la renovación del salón de actividades, la instalación de ventiladores, la amplificación del sonido, el cambio del cielorraso en la entrada del museo, la reparación de las animatrónicas, la colocación de urnas para la protección de los mecanismos de los animatrónicos y la adquisición de software para la facturación.

- (2) De acuerdo con la nueva Dirección de la emisora, se consolidó el proyecto "Academia HJUT", cuyo objetivo es ofrecer programas de formación en música dirigidos a los oyentes. Este proyecto se ha convertido en un pilar estratégico para la obtención de recursos adicionales para la emisora. El incremento en los recursos se debe a las donaciones recibidas durante el Conversatorio sobre los 100 años del fallecimiento de Giacomo Puccini, que tuvo lugar el 14 de noviembre en las instalaciones del Gimnasio Moderno. El evento fue dirigido por José Daniel Ramírez Combariza y Valeriano Lanchas, quienes amablemente ofrecieron sus conocimientos de manera voluntaria.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 759.342	\$ 715.500
Honorarios	288.197	241.861
Depreciaciones	80.403	57.703
Mantenimiento y reparaciones	48.799	58.426
Arrendamiento	161.454	159.390
Seguros	14.381	14.080
Deterioro de deudores	11.937	1.502
Impuestos	13.765	14.116
Servicios (1)	81.081	5.607
Gastos Legales (2)	35.243	2.229
Diversos (3)	<u>137.551</u>	<u>93.860</u>
 Total	 \$ 1.632.153	 \$ 1.364.274

- (1) El incremento durante el año 2024 se debe a que la Fundación asumió el pago del servicio de energía eléctrica del espacio para el transmisor de la emisora HJUT 106.9 FM, ubicado en el cerro El Cable, por un valor de \$45.268. Además, se cubrió el costo del servicio de vigilancia del parqueadero ubicado en la calle 22 No. 3-27, por un valor de \$31.152, con el fin de ofrecer mayor seguridad a los usuarios y cajeros
- (2) A partir del año 2024, la Fundación asumió el gasto de los derechos de radiodifusión sonora al Mintic SER, por un valor de \$31.281.
- (3) El saldo de diversos se detalla a continuación:

Eventos sociales (a)	\$ 42.285	\$ 14.459
Suscripciones	36.592	29.314
Papelería y útiles	3.490	4.000
Casino y restaurantes	649	1.431
Taxis y buses	5.389	2.494
Comisiones	21.360	17.174
Emprendimientos Tienda Tadeísta	14.051	20.252
Diversos	<u>13.735</u>	<u>4.736</u>
 Total	 \$ 137.551	 \$ 93.860



- (a) Se registró el contrato de donación en especie con la entidad Digitaríamos por un valor de \$28.322, con el fin de llevar a cabo la campaña "A UN PIXEL", cuyo objetivo es la consecución de recursos para el Fondo de Ayuda.

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

	2024	2023
Ingresos financieros – Intereses (1)	\$ 407.341	\$ 460.883
Otros gastos financieros	<u>(25.724)</u>	<u>(20.275)</u>
Total, Ingresos financieros, neto	<u>\$ 381.617</u>	<u>\$ 440.608</u>

- (1) Durante el año 2024, las tasas de interés no fueron tan favorables, presentando una disminución de \$53.542 en comparación con el año inmediatamente anterior.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación para el Desarrollo Universitario establecen la tarifa general del 20% para el impuesto de renta por los años gravables 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, la renta presuntiva no es reconocida como una metodología para establecer el impuesto a la renta para los años gravables 2024 y 2023, por lo tanto, su tarifa es del 0% .

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos antes de la provisión para impuesto sobre la renta y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre se presenta a continuación:

Egresos no procedentes			
Impuestos asumidos	\$ 528	\$ 8.056	
Intereses de mora	<u>-</u>	<u>14</u>	
Total	528		8.070
Tasa impositiva	20%		20%
Valor a pagar por Impuesto sobre la renta	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 1.614</u>	

19.1 Activo por impuesto Corriente

Anticipo de Retención	\$ 58.202	\$ 59.442
Anticipo de Industria de Comercio	2.668	2.868
Impuesto sobre la Renta por pagar	<u>(106)</u>	<u>(1.614)</u>
Total, Ingresos financieros, neto	<u>\$ 60.765</u>	<u>\$ 60.696</u>

Impuestos Diferidos - En las entidades sin ánimo de lucro no hay lugar a cálculo del impuesto diferido debido a que no generan renta y sus excedentes deben ser reinvertidos (Artículo 358 del Estatuto Tributario).

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.



	2024	2023
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Activos financieros (Nota 6)	\$ 3.620.986	\$ 3.141.435
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>176.099</u>	<u>168.054</u>
Total	3.797.085	3.309.489
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 5)	<u>173.445</u>	<u>680.902</u>
Total	<u>\$ 173.445</u>	<u>\$ 680.902</u>

21. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

22. TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE GERENCIA

Durante el período se realizaron pagos por \$274.567 para 6 personas consideradas como personal clave de la Fundación.

23. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 11 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puesto a consideración y aprobación del Máximo Órgano Social en el Consejo Directo a celebrarse el 28 de marzo de 2025, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 11 de marzo. Estos estados financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2025, quien tendrá la facultad de aprobarlos o desaprobarlos.

Lina María Cepeda M
LINA MARÍA CEPEDA MELO
Representante legal



YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE
Contador Público
TP 159517-T

